



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00135				ESTADO PUBLICADO: 10-11-2020		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00062	CIVIL- REIVINDICATORIO	MUNICIPIO DE VIANI CUNDINAMARCA	BLANCA CECILIA ENCISO NAVAS	09-11-2020	SE REQUIERE PARTE ACTORA	1
2020-00049	FAMILIA-CUSTODIA, ALIMENTOS Y VISITAS	JHON FREDY GARCIA AYALA	MARTHA YANETH GARNICA ERNRIQUEZ Y OTRA	09-11-2020	SE APRUEBA DICTAMEN Y ORDENA REQUERIR	1
2020-00037	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JESUS ORLANDO HERRERA TOQUICA	09-11-2020	NOMBRA CURADOR AD- LITEM	1

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

